

¿Federalismo Energético?

*Guillermo I. García Alcocer**

México enfrenta un reto evidente: necesita más infraestructura energética, más rápido, con menos fricción y con capacidad para adaptarse a modelos de negocio que cambian a una velocidad inédita. Sin embargo, seguimos operando con un diseño regulatorio centralizado que nació hace 30 años, en una economía muy distinta. Hoy la Federación concentra prácticamente todos los permisos, desde grandes gasoductos hasta gasolineras, autotanques o líneas de transmisión locales. Ese modelo ya no corresponde al país que queremos construir.

La economía nos ofrece una guía clara. Desde los años setenta, el economista Wallace Oates planteó en 1972 una regla sencilla que mantiene su vigencia para asignar funciones entre niveles de gobierno: el gobierno federal debe encargarse de los temas cuyas externalidades (beneficios) rebasan las fronteras estatales, y los estados deben atender aquellos que afectan solo a su territorio, donde conocen mejor las preferencias locales y están más cerca del ciudadano.

En energía, esta lógica es especialmente poderosa. Estados Unidos ofrece un esquema que ha probado su eficacia por décadas. La Comisión Reguladora de Energía Federal, FERC por sus siglas en inglés, regula lo que cruza fronteras estatales o internacionales: gasoductos, líneas de transmisión y la operación de los mercados mayoristas. Pero la infraestructura local —ductos dentro del estado, distribución eléctrica, generación distribuida, gasolineras, redes locales— está regulada por los estados. Texas es el ejemplo más visible: su comisión reguladora administra toda la infraestructura intraestatal sin interferencia federal. El resultado es velocidad, innovación y una capacidad regulatoria ajustada a la escala del problema.

México opera distinto. La Federación administra permisos que no requieren coordinación nacional, que no afectan a otros estados y que son, en esencia, negocios locales. Una gasolinera en Tula, una línea de distribución eléctrica dentro de San Luis Potosí, un pequeño ducto de GLP en Veracruz, un sistema de autoconsumo solar dentro de un parque industrial, todos requieren la intervención federal. Y cuando la autoridad federal carga con permisos grandes y pequeños, urgentes y menores, estratégicos y rutinarios, el sistema entero se vuelve lento.

La lentitud ya no es un tema administrativo: es un freno económico. El nearshoring requirió electricidad confiable y disponible en los parques industriales, y México no se la pudo dar. Esa ventana —única en décadas— pedía decisiones rápidas, no trámites lentos. Las empresas buscaron autoconsumo inmediato; los centros de datos necesitaron plantas, baterías y microrredes; la electromovilidad exigió infraestructura local. Solamente la generación distribuida se expandió sin pedir permiso. La concentración federal de permisos convirtió un momento histórico en una oportunidad perdida. El nuevo mapa energético no cabe en el molde viejo. Necesitamos debatir seriamente un federalismo energético funcional.

La Federación debería concentrarse en:

- Gasoductos y poliductos interestatales
- Líneas de transmisión que cruzan estados
- Interconexiones internacionales
- Planeación de la red troncal
- Mercados mayoristas

Y los estados deberían encargarse de:

- Autoconsumo y generación distribuida
- Líneas de transmisión y distribución locales
- Gasolineras y estaciones de GLP
- Ductos locales
- Almacenamiento de pequeña escala
- Infraestructura industrial que no afecta a la red troncal

Esto no fragmenta al país; lo acelera. La Federación no pierde poder: se libera de cargas innecesarias para enfocarse en lo verdaderamente estratégico. Los estados ganan velocidad y capacidad de respuesta, aprovechando su naciente desarrollo institucional a través de agencias de energía estatales. La inversión fluye donde antes había cuellos de botella. La ciudadanía recibe un servicio más cercano y más ágil.

Hoy la Federación dedica tiempo a permisos que no requieren coordinación nacional. Ese tiempo sería más valioso si se enfocara en supervisión técnica y mercados. Si México quiere desarrollar polos de desarrollo locales, integrar más renovables y desarrollar infraestructura moderna, necesita pasar del centralismo energético del siglo XX a un federalismo energético del siglo XXI. La teoría económica lo respalda, la experiencia internacional lo confirma y la realidad lo exige.

**Profesor del ITAM y ex Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía.*